



ACTA Nº 2 MESA DE CONTRATACIÓN PA/2024/011/GCE PARA EL SERVICIO DEL TRANSPORTE SANITARIO AÉREO PARA EL ÁREA DE ATENCIÓN SANITARIA DE CEUTA.

Fecha y hora de celebración

11 de jul de 2024 a las 9:30

Lugar de celebración

Hospital Universitario de Ceuta (HUCE)

Asistentes:

PRESIDENTA

Adoración Navas Castillo.-Directora de Gestión y SSGG. HUCE

SECRETARIA

Pablo Caballero Romero. Técnico de la F.A. Servicio de Suministros HUCE

VOCALES

Mª Inmaculada Izuzquiza Márquez, Interventora de la Seguridad Social.

Isabel María Romo Segura, Vocal Letrada habilitada.

Ana Álvarez Doña, Subdirectora territorial de asistencia sanitaria

Alicia Rodríguez Pérez. Auxiliar Administrativo. Servicio de Suministros HUCE

Orden del día

PRIMERO.- Apertura criterios evaluables automáticamente.

SEGUNDO.- Valoración criterios evaluables automáticamente

TERCERO.- Propuesta adjudicación

Se Expone

Al comienzo de la reunión el secretario informa de que ha recibido el informe técnico solicitado, relativo al cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de prescripciones técnicas, por parte de la empresa UTE ELIANCE-HÉLITY HEMS.

En dicho informe se indica que;

- “En el apartado 6.3 del pliego de prescripciones técnicas (PPT) se indica que “La instrumentación médica estará compuesta al menos por los equipos que se relacionan a continuación o equivalentes, debiendo presentar las empresas la relación completa de los equipos que oferten”, sin que en la documentación aportada por la empresa conste dicha relación.”

“En la documentación aportada tampoco se indica nada respecto al apartado 6.4, equipamiento disponible en Ceuta. “

Por ello la mesa decide:

- Solicitar subsanación a la empresa en el plazo establecido en el apartado 9.4.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, 3 días hábiles.

- Posponer para la próxima reunión los puntos primero a tercero del orden del día.

- Fijar la fecha de la siguiente reunión de la mesa de contratación para el próximo día 19 de julio, a las 9:30.

LA PRESIDENTA
Fdo: Adoración Navas Castillo

EL SECRETARIO
Fdo: Pablo Caballero